

La Red de Estudios Multidisciplinarios sobre la Interculturalidad y la Comunalidad en la Educación Superior a través de Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, sede Felipe Carrillo Puerto y la Universidad Comunal de Oaxaca.

Tienen el gusto de Invitar a la comunidad universitaria y público en general al:

IV Coloquio

“El modelo de educación intercultural en la educación superior. Avances y retos en la consolidación curricular”

A celebrarse en la Ciudad Universitaria Intercultural de la Universidad Intercultural de Chiapas.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
2 y 3 de mayo de 2024

Coordinación General
Dr. José Bastiani Gómez (UNICH)
Dr. Miguel A. Paz Frayre (UDG-CUNORTE)

Presentación

Desde la década de los noventa del siglo XX en México, en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), desde donde se logró sentar un precedente histórico para la creación de las Universidades Interculturales con el reto de interculturalizar los programas curriculares desde la educación básica, pasando por la educación media y llegando hasta la educación superior. Las preocupaciones institucionales curriculares de momento en esa coyuntura política de estado y gobierno se centraron en la inclusión de las lenguas y culturas originarias en los contenidos curriculares como lo mandata la reforma constitucional del año 2003 sobre el derecho de las lenguas originarias en México. En el caso de las universidades interculturales se creó el documento de Universidad Intercultural. Modelo Educativo (SEP, 2006 y 2009) y para el subsistema de Educación Indígena de igual manera se elaboró el libro de Lengua Indígena.

Parámetros Curriculares. Educación primaria indígena y de la población migrante (SEP, 2011). En ambos documentos legitimados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) priva la preocupación por incluir la lengua y cultura originaria en los planteamientos curriculares donde los profesores asuman con responsabilidad pedagógica el reconocimiento a la diversidad sociocultural y lingüística en aula. Han transcurrido poco más de tres décadas desde el siglo XX hasta el día de hoy, de promoverse el modelo de educación intercultural en el país. En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se promovió un cambio de renovación de visiones de las dependencias educativas y la CGEIB pasó a ser en el año 2020 una Dirección de Educación Intercultural contenida en la estructura de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, desde donde se están dando cambios y visiones importantes sobre el modelo de educación intercultural en el país.

En plena Cuarta transformación como se ha mencionado, la educación pública en nuestro país se ha caracterizado de neoliberal, el sistema educativo no ha podido entregar una rendición de cuentas favorables para los pueblos originarios y no indígenas. A pesar de que se han originado diversos programas de formación profesional para la población indígena en el país, desde donde se han vertido reflexiones epistemológicas, metodológicas y teóricas que aún no alcanzan a esclarecer cómo se pueden construir prácticas docentes interculturales, metodologías de enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias, así como un currículo elaborado desde los saberes culturales y un sistema de evaluación dentro del marco de un gobierno intercultural que promueva políticas de gestión y evaluación intercultural. Lo que implica, sobre todo, mejorar el sistema de gobierno universitario desde las comunidades representativas de profesores, alumnos y autoridades educativas en donde se puedan establecer políticas de transformación social de la educación superior intercultural.

En América Latina se han elaborado diversas propuestas, que tienen como común denominador interculturalizar las prácticas escolares y contribuir a la transformación de la educación superior. En ese sentido, ha surgido trabajos que han sido denominadas de educación popular, educación comunitaria, educación para la paz, etnoeducación, educación militante, comunismo, educación indígena, conocimientos indígenas y cosmovisión educativa, saberes comunitarios, saberes locales, conocimientos culturales, educación bilingüe, comunagogía y educación intercultural que tienen como objetivos cambiar resultados educativos de los pueblos originarios.

En esa coyuntura de diversas posturas y reflexiones, los Cuerpos Académicos de la Universidad Intercultural de Chiapas, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo sede Felipe Carrillo Puerto, el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y la Redde Estudios Multidisciplinarios sobre Interculturalidad y Comunalidad en la Educación Superior (REMICES) a través de los profesores-investigadores preocupados por revisar, analizar y reflexionar las diversas posturas y posiciones metodológicas sobre la Interculturalización del curriculum en la educación superior, a la siguiente:

Convocatoria

A la comunidad universitaria interesada en la renovación y mejora de la educación superior intercultural, a organizarse desde sus Cuerpos Académicos, para participar con alguna conferencia que muestre la experiencia sobre la interculturalización del currículo, y debatir académicamente los avances, retrocesos y propuestas pedagógicas para mejorar los procesos interculturales en la educación superior intercultural.

Fecha: 2 y 3 de mayo del 2024.

Objetivos General

- Contribuir en el análisis, reflexión y discusión académica sobre diversos procesos de Interculturalización del curriculum en la educación superior intercultural.

Objetivos específicos

- Construir un espacio de reflexión académica desde diversas posturas académicas de investigación procesos de Interculturalización de los planteamientos curriculares con el que se forman los estudiantes indígenas y no indígenas.
- Promover un espacio de diálogo intercultural con diversos actores académicos, instituciones educativas entre las universidades importantes y participantes.
- Participar con ponencias y conferencias apuntalando reflexiones curriculares que permitan valorar la inclusión de los saberes culturales y el pensamiento científico.

Productos Esperados:

- Valoración y apropiación (autoaprendizaje) de elementos académicos, pedagógicos y recomendaciones didácticas para fortalecer el enfoque intercultural en la currícula y los programas académicos de las universidades.
- Conformar un libro que pueda publicarse y difundirse.

Ejes Temáticos:

1. Reflexiones teórico-metodológicas sobre la interculturalización del currículo
2. Experiencias de los Cuerpos Académicos sobre el papel de la Interculturalidad en la investigación.

Bases de participación

Las **modalidades** son las siguientes:

- I. Mesa Panel por eje temático
- II. Ponencias individuales

La convocatoria de participación en será publicada en la página de las instituciones convocantes y estará abierta hasta el **15 de abril de 2024**.

I. Mesa Panel por eje temático

1. El registro de propuestas se llevará a cabo de forma electrónica a través del correo: iv.coloquio@unich.edu.mx

2. La participación será a través de mesas panel integradas por un máximo de tres ponentes. Cada ponente tendrá 10 minutos para presentar su planteamiento, a cada mesa panel se le darán 15 minutos adicionales para la discusión. Las o los coordinadores de cada mesa panel serán los responsables de conformarlo y de presentar la propuesta completa. Se sugiere que las mesas panel estén integradas por investigadores y profesionales de distintas adscripciones institucionales.

3. Cada propuesta deberá contener la siguiente información:

- a) Título de la mesa panel.
- b) Nombre del coordinador o coordinadores.

- c) Datos de localización del coordinador o coordinadores (correo electrónico).
- d) Eje temático en el que se inscribe.
4. Cada propuesta general deberá incluir un resumen de máximo 300 palabras.
5. Las propuestas deberán incluir los datos de cada uno de los participantes e incluir la siguiente información:
- a) Nombre del ponente.
 - b) Título de la ponencia.
 - c) Resumen de la ponencia de máximo 100 palabras.
 - d) Afiliación institucional o laboral.
 - e) Grado académico del ponente.
 - f) Breve resumen curricular de cada ponente (150 palabras máximo).
 - g) Correo electrónico.
6. Las propuestas serán evaluadas para su presentación por el Comité Organizador de acuerdo a los criterios relacionados con la argumentación o la sustentación de la temática, coherencia en el desarrollo de las ideas, claridad en la presentación, pertinencia del contenido desarrollado en relación con los temas centrales del Coloquio y, la pluralidad de los participantes en el simposio. La decisión del Comité es inapelable.
7. El contenido de los trabajos presentados es responsabilidad exclusiva de los autores.
9. El Comité Organizador dará a conocer a las coordinadoras y a los coordinadores los resultados de la evaluación el **día 19 de abril de 2024**.

II. Ponencias individuales

1. El registro de propuestas de ponencias individuales (máximo tres autores) se llevará a cabo de forma electrónica a través de la página en Internet de las instituciones convocantes.
2. Cada ponente tendrá 15 minutos para presentar o discutir su ponencia.

3. Cada propuesta deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre del ponente.
- b) Título de la ponencia.
- c) Resumen de la ponencia de máximo 300 palabras.
- d) Afiliación institucional o laboral.
- e) Grado académico.
- f) Breve resumen curricular (150 palabras máximo).
- g) Correo electrónico.

4. Las propuestas serán evaluadas para ser incluidas en el programa por el Comité Organizador de acuerdo a los criterios relacionados con la argumentación o la sustentación de la temática, coherencia en el desarrollo de las ideas, claridad en la presentación y, la pertinencia del contenido desarrollado en relación con los temas centrales del Coloquio. La decisión del Comité es inapelable.

5. Las ponencias presentadas serán incluidas en la mesa panel que corresponda a la temática.

6. El contenido de los trabajos presentados es responsabilidad exclusiva de los autores.

7. Las propuestas deben ser enviadas al correo: **iv.coloquio@unich.edu.mx**

8. El Comité Organizador dará a conocer los resultados de la evaluación el 19 de abril de 2024

Los participantes que deseen publicar su trabajo deberán enviar su ponencia en extenso en la fecha límite que se dará a conocer después del evento, para participar en la convocatoria para su publicación como capítulo en libro, en la cual sólo se considerarán los extensos que cumplan con los criterios señalados y los trabajos no se hayan publicado con anterioridad.

Criterios para presentar ponencias en extenso

Lenguaje: El español es el lenguaje de publicación.

Extensión: Entre 10 y 15 páginas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.

Formato: Escrito en Word, letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.

Resumen: Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras.

Autor(es): Al margen derecho, en negritas, en una sola línea, con nota(s) de pie de página para indicar la adscripción institucional de cada autor.

Adscripción institucional de autor(es): Posición, institución, y correo electrónico, en la nota de pie de página. En archivo separado: dirección y teléfonos, grado académico.

Título y subtítulos: El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo. El título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas. Los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. Los subtítulos deben ir numerados de acuerdo con la jerarquía que se establezca, de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.2...; 2, 2.1...

Párrafos: Sin sangría, ni formatos especiales en primera línea. Entre párrafo y párrafo un espacio.

Citas textuales: Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecomillarse como parte del texto. Las citas mayores a tres renglones deben anotarse aparte, después de dos puntos, a espacio sencillo, en tamaño de letra 10, sin entrecomillar, sin cursivas.

Tablas y figuras: Van incluidas en el texto en el lugar correspondiente, en formato de imagen o tabla, según corresponda.

Notas a pie de página: Deben utilizarse sólo para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Numerarlas en forma consecutiva para todo el texto, en Arial tamaño 10, a espacio sencillo.

Referencias en el texto: Hacer las referencias en formato APA Sexta Edición, de la siguiente manera: (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López et al., 2004).

Citas de entrevistas deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.

Referencias o bibliografía: la literatura y entrevistas citadas deben mencionarse al final del trabajo y en orden alfabético.

III. Presentaciones de libros

El **Coloquio El modelo de educación intercultural en la educación superior. Avances y retos en la consolidación curricular** hace una cordial invitación a presentar libros publicados durante el año 2023. La dinámica de la presentación contempla un tiempo máximo de treinta minutos para el total de los participantes.

Las propuestas deberán incluir:

- 1.El nombre del autor (es) del libro, coordinador de revista, coordinador de libro.
- 2.Título del libro y una imagen de la portada.
- 3.Institución (es).
- 4.Temática (breve descripción).
- 5.Nombre de los presentadores de la obra (máximo dos).
- 6.Nombre del moderador.
- 7.Las propuestas deben ser enviadas al correo: iv.coloquio@unich.edu.mx